



ACTA DE REVISION Y ANALISIS DE ANTECEDENTES Y CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE LOS POSTULANTES PARA LA INSTANCIA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PROVINCIAL: COMITÉ EVALUADOR DE CONCURSO DE TECNICA/O EN RECURSOS HUMANOS PARA JEFATURA DE ZONA SANITARIA III

En la Ciudad de Chos Malal, a los días 14 de mes de Diciembre del año 2023 siendo las 09:00.Hs, se reúnen en instalaciones de Jefatura de Zona Sanitaria III , el Comité Evaluador para la selección instancia Administración Pública Provincial: anunciada precedentemente, para dar cobertura al puesto Técnica/o en Recursos Humanos . Habiendo sido autorizado por Decreto N°1824/23, cuyo llamado a concurso fue autorizado por Resolución N°2798/23

Se hacen presentes las/los integrantes del Comité Evaluador:

- Carranza Debora, Coordinadora Zonal Recursos Humanos
- Herrera Norma, Técnica en Recursos Humanos Jefatura Zona Sanitaria III
- Rojas Daniel, representante de Gremio ATE

Nombre y Apellido	DNI	Condición (Habilitada/o - Inhabilitada/o - Condicional)	Observación: en caso de quedar condicional o Inhabilitada/o, detallar motivo
Centeno Ayelen Dominga Estela	37.101.996	Habilitada Condicional	Presentar constancia de no tener sumario administrativo.

Condición de las/los postulantes:

Habilitada/o: Presentó toda la documentación y está en condiciones de pasar a la siguiente instancia del concurso.

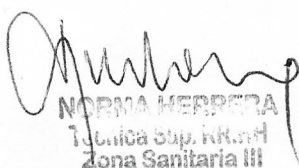
Habilitada/o Condicional: cumple los requisitos de inscripción sin embargo falta presentar alguna documentación o falta la firma en alguno de los formularios requeridos. El mismo debe ser subsanado dentro de las 48 hs hábiles de realizada esta revisión y como condición para estar habilitado en la siguiente instancia del proceso.

Inhabilitada/o: incumple con los requisitos que validen esa instancia.

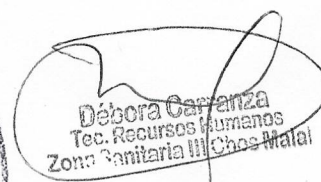
Firman de conformidad al pie siendo las 09:20 hs. Del día 14 del mes de diciembre del año 2023 , y no habiendo más que tratar, se cierra el presente.

Firmas


A.T.E


NORMA HERRERA
Técnica Sup. RR.HH
Zona Sanitaria III




Debora Carranza
Tec. Recursos Humanos
Zona Sanitaria III Chos Malal